



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

ANEXOS





Anexo 1. Descripción General del programa.

Para el ejercicio fiscal 2015 la Estructura Programática incluyó 101 programas, los cuales se pueden identificar en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. El presente informe hace referencia al proyecto “Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales” que pertenece al programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno”, el cual se compone de once proyectos, sin embargo, solo uno de ellos es objeto de esta evaluación; los detalles se pueden observar en el siguiente cuadro:

	Proyecto	Programa presupuestario:
		Conducción de las políticas generales de gobierno
Eje transversal 2: Gobierno de resultados	010301010101	Relaciones publicas
	010301010102	Enlace institucional
	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
	010301010202	Instituciones sociales no lucrativas
	010301010203	Atención a quejas y denuncias
	010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
	010301010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
	010301010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
	010301010304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales
	010301010305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales
	010301010401	Coordinación de giras y logística

*Fuente: Elaboración propia, con información de la Estructura Programática 2015, incluida en el "Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015".

El proyecto evaluado fue ejecutado por la Secretaría de Finanzas (SF), Secretaría General de Gobierno (SGG) y por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación Gubernamental (DGSEG); finalmente, la Secretaría Técnica del Gabinete (STG) fungió como unidad responsable del programa presupuestario, es por ello que el presente informe incluye únicamente los resultados de la DGSEG.

Con la finalidad de generar acciones de registro, seguimiento, evaluación de acuerdos y compromisos gubernamentales, el programa presupuestario, al igual que el proyecto considerado para esta evaluación, atienden la problemática establecida en los documentos de planeación estatal, vinculados en el eje transversal Gobierno de Resultados; Objetivo 2 Establecer una Gestión Gubernamental que Genere Resultados; Estrategia 2.1 Gobernar una visión de largo plazo.

De acuerdo al Catálogo de Objetivos de la Estructura Programática 2015, el programa “Conducción de las políticas generales de gobierno” establece “Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven”.



El objetivo y las actividades del proyecto (programas anuales) “Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales” son:

Proyecto	Objetivo de la Estructura Programática
Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	Mantener en forma eficiente el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, acciones gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado y de los Programas que se deriven.

*Fuente: Elaboración propia, con información de la Estructura Programática 2015.

Proyecto	Actividades
Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos generados en reuniones de gabinete.
	Seguimiento a las iniciativas del Ejecutivo Estatal presentadas ante otras instancias de Gobierno.
	Formulación de informes ejecutivos del diario de actividades de agenda.
	Edición de la Crónica y Testimonios del cumplimiento del C. Gobernador a la Gente que Trabaja y Logra en Grande.
	Seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales.
	Elaboración de documentos de estudios o proyectos estratégicos.
	Seguimiento al cumplimiento de acciones del Comité para la elaboración del informe anual del C. Gobernador.
	Seguimiento de los compromisos federales en el Estado de México.
	Seguimiento de las actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores.
Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales.	
Seguimiento de los eventos especiales instruidos por el C. Gobernador.	

*Fuente: Elaboración propia, con información de los formatos PbR-09a.

La población de referencia con el programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno” y el proyecto objeto de la evaluación se describe en el siguiente cuadro:

Proyecto	Población	Cantidad
Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	Estado de México	16,187,608
	Mujeres	8,353,540
	Hombres	7,834,068

*Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2015, el programa en mención obtuvo un monto de 1 mil 6 millones 738 mil 488 pesos. La Secretaría Técnica del Gabinete destinó para el proyecto “Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales” 37 millones 457 mil 19 pesos, información de acuerdo con la “calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora”.

La MIR del programa presupuestario se realizó en conjunto con las unidades ejecutoras y se compone de 6 indicadores: 1 de Nivel Fin, 1 de Nivel Propósito, 2 de Nivel Componente y 2 de Nivel Actividad.

En relación a las metas programadas y alcanzadas de los indicadores son:



Nombre del indicador	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador.	Acuerdo	100.00	97.30
Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México.	Informe	100.00	100.00
Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México.	Informe	100.00	100.00
Elaboración de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador.	Documento	100.00	100.00
Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda.	Informe	100.00	100.00
Efectividad en el seguimiento de acciones.	Acta	100.00	100.00

*Fuente: Elaboración propia, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

Finalmente, se advierte que además de los seis indicadores citados, el proyecto instrumentó 5 indicadores adicionales registrados en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del gobierno estatal.



Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

El proyecto no caracteriza ni cuantifican las áreas de enfoque potencial y objetivo del programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno” en su proyecto “Seguimiento y evaluación de las políticas”.



Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

El proyecto no cuenta con un padrón de beneficiarios.



Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

*Fuente: MIR del programa presupuestario.

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para organizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.	Efectividad en el seguimiento de los acuerdos instruidos por el C. Gobernador	(Acuerdos totales actualizados / Acuerdos totales solicitados) * 100	Anual	Como fuente primaria el propio registro interno de la STG respecto de la información remitida de por las diferentes dependencias, así como material y soportes impresos o magnéticos –copias, fax, oficios internos- que dan cuenta en cada una de las Direcciones Generales, así como en la oficina del C. Secretario Técnico del Gabinete, respecto de sus actividades primordiales en cuanto a: registro, seguimiento y evaluación de las actividades del Jefe del Ejecutivo Estatal.	Las dependencias estarán entregando información de manera periódica que permita corroborar que las instrucciones dadas por el C. Gobernador se estén llevando a cabo en los diferentes ámbitos.
PROPÓSITO					
Las entidades públicas del Estado de México cuentan con sistemas de coordinación para mejorar, evaluar y retroalimentar el flujo de información entre las dependencias del gobierno, dirigidos a una mejor toma de decisiones del Titular del Ejecutivo.	Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México.	(Informes de avances sobre los compromisos federales realizados / Informes de avances sobre los compromisos federales totales programados) * 100	Anual	Registros propios de la STG, como fuente primaria; reportes de las entidades ejecutoras y actas notariadas de los compromisos.	Las dependencias entregarán información de manera periódica, a fin de corroborar el cumplimiento de los compromisos del C. Gobernador.
COMPONENTES					
Seguimiento a los compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña, que están siendo cumplidos en la gestión gubernamental.	Efectividad en el cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México.	(Informes de avances sobre los compromisos federales realizados / Informes de avances sobre los compromisos federales totales programados) * 100	Anual	Reportes de visitas de verificación realizadas por la STG. Informes de avances emitidos por las delegaciones estatales y sus contrapartes estatales.	Por tratarse de acciones federales no puede tenerse incidencia en el cumplimiento por lo que únicamente se hará el seguimiento.
Elaborar documentos sobre los temas de interés del Titular del Ejecutivo Estatal, incluidos a la Secretaría Técnica del Gabinete, teniendo como resultado documentos de análisis y propuestas, que	Elaboración de estudios o proyectos instruidos por el C. Gobernador.	(Documentos, estudios o proyectos elaborados / Documentos, estudios o proyectos instruidos) * 100	Anual	Los propios documentos, propuestas o análisis que se elaboren, así como el reflejo de su contenido en políticas públicas y en actividades de la	Los temas de interés para el Titular del Ejecutivo Estatal o los que se consideren necesarios en el análisis de un tema en particular, la recopilación, organización y análisis de



puedan ser aplicables en la elaboración o precisión de políticas públicas que contribuyan a mejorar los niveles de vida de la población.				administración pública estatal.	la información estadística y documental que permita superar con oportunidad y prudencia los obstáculos o factores negativos, que se presenten.
ACTIVIDADES					
Dar cuenta de las actividades de las diferentes dependencias: recuento de información, que reflejará el trabajo de la administración pública en aras de dar cumplimiento a las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México, de los compromisos de gobierno, con el apoyo de los Gabinetes Regionales y las actividades de coyuntura, así como las instrucciones del Ejecutivo Estatal, que tiene como objetivo principal el bienestar de los mexiquenses.	Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda.	(Documentos diarios, semanales y quincenales realizados y presentados / Documentos diarios, semanales y quincenales programados) * 100	Anual	El Informe Anual de Gobierno, tarjetas informativas y los programas que opera a cada una de las dependencias, constatan que lo reportado en los informes diarios es acorde con lo plasmado en el Plan de Desarrollo del Estado de México.	El informe diario ratifica o rectifica las actividades agendadas, justifica los ajustes en los tiempos de realización de las actividades por parte de las diferentes dependencias.
Actualizar el cumplimiento de las acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador, verificar que están siendo concretadas a lo largo de la administración 2011-2017.	Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales.	(Acciones institucionales actualizadas / Acciones institucionales totales actualizadas) * 100	Anual	Registros propios de las STG, como fuente primaria: reportes de las entidades ejecutoras y actas notariadas de los compromisos.	Las dependencias entregarán información de manera periódica, a fin de corroborar el cumplimiento de los compromisos del C. Gobernador.



Anexo 5. Indicadores.

Programa Presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno

Unidad Responsable:

Unidad Ejecutora: Secretaría Técnica del Gabinete

Tipo de Evaluación: Diseño programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2016 y la evaluación es del ejercicio fiscal 2015

Indicadores MIR 2015													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador.	(Acuerdos totales actualizados / Acuerdos totales solicitados * 100)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Propósito	Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado México.	(Informes de avances sobre los compromisos federales realizados / Informes de avances sobre los compromisos federales totales programados) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Componente	Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado México.	(Informes de avances sobre los compromisos federales realizados / Informes de avances sobre los compromisos federales totales programados) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
	Elaboración de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador.	(Documentos, estudios o proyectos elaborados / Documentos, estudios o proyectos instruidos)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Actividad	Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda.	(Documentos diarios, semanales y quincenales realizados y presentados / Documentos diarios, semanales y quincenales programados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
	Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales.	(Acciones institucionales actualizadas / Acciones institucionales totales actualizadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario y las fichas técnicas de indicadores del SIED, 2015.



Anexo 6. Metas del programa

Programa presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno.

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Gabinete

Unidad Ejecutora: Secretaría Técnica del Gabinete.

Tipo de evaluación: Diseño.

Ejercicio fiscal en el que comienza la evaluación: 2015.

Nivel	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador	100.0	Sí		Sí	Se cumplió con la meta establecida en el parámetro “Muy bueno”.	No
Propósito	Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México	100.0	Sí		Sí	Se cumplió con la meta establecida en el parámetro “Muy bueno”.	No
Componentes	Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México	100.0	Sí		Sí	Se cumplió con la meta establecida en el parámetro “Muy bueno”.	No
	Elaboración de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador	100.0	Sí		Sí	Se cumplió con la meta establecida en el parámetro “Muy bueno”.	No
Actividades	Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda	100.0	Sí		Sí	Se cumplió con la meta establecida en el parámetro “Muy bueno”.	No
	Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales	100.0	Sí		Sí	Se cumplió con la meta establecida en el parámetro “Muy bueno”.	No

Fuente: Elaboración propia, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.



Anexo 7. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Programa presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno.
Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Gabinete.

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción de la Fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 mediante una mejor gestión gubernamental.	Tasa de variación del cumplimiento de los acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales.	((Número de acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales cumplidos en el año n / Número de acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales cumplidos en el año n-1)-1)*100	Anual	Informes de Gobierno publicados en el sitio web de del Estado del México (Transparencia Fiscal).	El Estado de México cuenta con las condiciones económicas, políticas y sociales para dar cumplimiento a los acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales.
PROPÓSITO					
Las Entidades Públicas del Estado de México cumplen con los acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales.	Porcentaje de los acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales en el Estado de México cumplidos.	(Número de acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales cumplidos/Total de acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales programados)*100	Anual	Informes de Gobierno, Programa anual de actividades de la Secretaría Técnica del Gabinete e Informes de las instituciones públicas.	Las Instituciones Públicas ejecutan los acuerdos acciones, compromisos gubernamentales.
COMPONENTES					
1. Informes de seguimiento de los acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales realizados.	Porcentaje de informes de seguimiento de los acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales realizados.	(Informes de avances sobre de los acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales realizados/Total de informes de avances sobre los acuerdos, acciones y compromisos gubernamentales programados)*100	Trimestral	Programa anual de actividades de la Secretaría Técnica del Gabinete.	La información enviada que las Instituciones Públicas envían es suficiente para la elaboración de informes.
2. Estudios y proyectos presentados al Titular del Ejecutivo Estatal.	Porcentaje de estudios y proyectos presentados al Titular del Ejecutivo Estatal.	(Número de estudios y proyectos presentados al Titular del Ejecutivo/Estudios y proyectos elaborados)*100	Trimestral	Registro de estudios y proyectos entregados.	El Titular del Ejecutivo Estatal consideró los estudios y proyectos para generar acuerdos, acciones y compromisos



					gubernamentales.
ACTIVIDADES					
1.1 Analizar los documentos enviados por las instituciones públicas de las acciones, informes y compromisos gubernamentales de la Entidad.	Porcentaje de documentos de las acciones, informes y compromisos gubernamentales de la Entidad analizados.	(Documentos de las acciones, informes y compromisos gubernamentales de la Entidad analizados/Documents presentados por las instituciones públicas)*100	Trimestral	Información emitida por las Instituciones Públicas.	Las Instituciones Públicas envían información a la Secretaría Técnica del Gabinete.
2.1 Elaborar estudios y proyectos instruidos por el Titular del Ejecutivo Estatal.	Elaboración de estudios y proyectos instruidos por el Titular del Ejecutivo Estatal.	(Estudios y proyectos elaborados/Estudios y proyectos instruidos)*100	Trimestral	Programa anual de actividades de la Secretaría Técnica del Gabinete, minutas de trabajo.	La Secretaría Técnica del Gabinete cuenta con información confiable, suficiente y necesaria para realizar estudios y proyectos instruidos por el Titular del Ejecutivo Estatal.



Anexo 8. “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

CAPÍTULO DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNADO	EJERCIDO	POR EJERCER
1000 Servicios Personales	1131 Sueldo base	Remuneración al servidor público de base o de confianza que preste sus servicios al Poder Ejecutivo del Estado. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con el Catálogo de Puestos del Gobierno Estatal y los tabuladores vigentes autorizados por la Secretaría de Finanzas,	10,887,470.19	10,450,770.23	436,699.96
	1222 Sueldos y salarios compactados al personal eventual	Sueldo que se otorga a profesionistas, técnicos, expertos o peritos contratados por obra o tiempo determinado, que invariablemente no podrá ser mayor a seis meses.	1,023,539.50	675,688.13	347,851.37
	1311 Prima por años de servicio	Asignación adicional que se otorga a servidores públicos y docentes, una vez transcurridos los primeros cinco años de servicios efectivos prestados	6,840.00	51,297.50	-44,457.50
	1312 Prima de antigüedad	Asignación para cubrir la prima de antigüedad a los servidores públicos que tengan derecho de acuerdo a la normatividad vigente	0.00	29,079.12	-29,079.12
	1321 Prima vacacional	Asignación adicional a los servidores públicos que tengan derecho a vacaciones, misma que se cubre de acuerdo a las condiciones establecidas en los convenios suscritos con las organizaciones sindicales.	851,726.38	643,598.93	208,127.45
	1322 Aguinaldo	Asignación que con motivo de fin de año se otorga a los servidores públicos que tengan derecho conforme a la normatividad vigente. Esta asignación se cubre de acuerdo a las condiciones establecidas en los convenios suscritos con las organizaciones sindicales.	1,811,384.56	1,676,880.01	134,504.55
	1323 Aguinaldo eventuales de	Asignación adicional a servidores públicos con contrato eventual con motivo de fin de año, cuando tengan este derecho de acuerdo a la normatividad vigente.	200,290.55	104,314.05	95,976.50
	1324 Vacaciones disfrutadas finiquito no por	Prestación que se otorgará a los servidores públicos que tengan derecho, únicamente en caso de que se finiquite su relación laboral.	0.00	41,989.48	-41,989.48
	1344 Compensación retabulación por	Asignación adicional destinada a los servidores públicos docentes y burócratas	203,490.00	267,685.20	-64,195.20
	1345 Gratificación	Asignaciones destinadas a cubrir la percepción adicional para servidores públicos, docentes y servidores públicos municipales	5,578,632.39	4,911,076.60	667,555.79
	1346 Gratificación convenio por	Asignación destinada a todos los servidores públicos, docentes, generales y de confianza, derivadas del convenio suscrito con el sindicato correspondiente, tales como compra de útiles escolares, material didáctico, gastos de transporte, por actividades extracurriculares, previsión social múltiple, entre otros	684,000.00	559,658.94	124,341.06
	1347 Gratificación productividad por	Asignación destinada a los servidores públicos generales (del nivel salarial 01 al 23)	5,700.00	18,264.29	-12,564.29
	1412 Cuotas de servicio de salud	Aportaciones al ISSEMYM por los servicios de seguridad social que brinda a los servidores públicos en materia de salud con esta prestación	972,000.00	1,156,164.82	-184,164.82



CAPÍTULO DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	1413	Cuotas al sistema solidario de reparto	868,000.00	869,076.39	-1,076.39
	1414	Cuotas del sistema de capitalización individual	224,400.00	116,725.74	107,674.26
	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	205,567.72	101,155.55	104,412.17
	1416	Riesgo de trabajo	239,600.00	131,226.94	108,373.06
	1441	Seguros y fianzas	123,500.00	124,313.68	-813.68
	1512	Seguro de separación individualizado	804,000.00	785,050.19	18,949.81
	1531	Prima por jubilación	0.00	43,000.00	-43,000.00
	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	0.00	4,410.00	-4,410.00
	1542	Días cívicos y económicos	65,075.00	28,370.63	36,704.37
	1544	Día del maestro y del servidor público	33,250.00	39,000.00	-5,750.00
	1546	Otros gastos derivados de convenio	180,000.00	2,101,976.65	1,921,976.65
	1592	Seguro de vida	131,784.00	0.00	131,784.00
	1595	Despensa	148,200.00	93,048.00	55,152.00



UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México

CAPÍTULO DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
	1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se consideran como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos	0.00	2,925.00	-2,925.00
	1711	Reconocimiento a servidores públicos	Asignación para cubrir el otorgamiento de reconocimientos a servidores públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México	0.00	31,194.50	-31,194.50
	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	Prestación a servidores públicos que no incurran en falta de asistencia o retardo en sus labores, de acuerdo a la normatividad vigente	222,300.00	105,075.22	117,224.78
Subtotal de Capítulo 1000			25,470,750.29	25,163,015.79	307,734.50	



CAPÍTULO DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
2000 Materiales y Suministros	2111	Materiales y útiles de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso en las oficinas, tales como: formas, libretas, carpetas, papelería, material para ingeniería, dibujo, etc	205,757.65	205,703.88	53.77
	2112	Enseres de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de enseres de oficina tales como: engrapadoras, perforadoras, sacapuntas eléctricos, artículos de dibujo, de correspondencia y de archivo, cestos de basura y otros productos similares, que incluye la adquisición de artículos de envoltura, servilletas, desechables, sacos y valijas, entre otros	261.00	261.00	0.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados para procesar, grabar e imprimir información, tales como: papelería técnica, medios magnéticos, cintas, tóner, cartuchos de tinta, papel stock, entre otros, así como materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de video, fundas, y solventes, entre otros	529,552.27	528,556.02	996.25
	2151	Material de información	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades administrativas para la generación, procesamiento y distribución de la información, tales como: libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, casetes, discos compactos que contengan información y en general todo tipo de material propio para la información, que se requiera en oficinas	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos, productos alimenticios y bebidas (refrescos y agua embotellada) para la alimentación de personas, que realizan la prestación del servicio público para la ejecución de los diversos programas fuera del área de trabajo	24,700.01	17,731.79	6,968.22
	2461	Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico para la adaptación, conservación y operación de oficinas públicas, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, pilas, entre otros, que requieren las líneas de transmisión telegráfica, telefónica, eléctrica y de telecomunicaciones	14,898.90	4,812.50	10,086.40
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles, en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipos de transporte terrestre, aéreo o lacustre, así como, para maquinaria, equipo de producción, Plantas de emergencia, servicios administrativos y elaboración de alimentos	423,232.77	390,120.59	33,112.18



UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México

2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, sistemas de frenos marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos	31,716.80	31,148.25	568.55
2992	Otros enseres	Asignación para adquirir enseres y materiales no contemplados en otras partidas de este capítulo	243.60	243.60	0.00
Subtotal de Capítulo 2000			1,230,363.00	1,178,577.63	51,785.37

CAPÍTULO DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNADO	EJERCIDO	POR EJERCER
3000 Servicios Generales	3111	Servicio de energía eléctrica	180,124.84	107,171.94	72,952.90
	3141	Servicio de telefonía convencional	228,000.00	131,782.22	96,217.78
	3151	Servicio de telefonía celular	8,174.90	7,493.00	681.90
	3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	108,483.68	78,572.10	29,911.58
	3171	Servicios de acceso a internet	86,547.97	69,452.84	17,095.13
	3181	Servicio postal y telegráfico	1,330.00	0.00	1,330.00
	3221	Arrendamiento de edificios y locales	1,268,480.35	1,260,720.12	7,760.23
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	1,160,000.00	1,160,000.00	0.00
	3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	42,000.00	20,433.32	21,566.68





CAPÍTULO DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
		entre otros.				
	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscal	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión de documentos oficiales necesarios para la prestación de servicios públicos y la función pública, tales como: tarjetas y credenciales de adscripción, placas de circulación y licencias de manejo, hologramas, certificados especiales, formas fiscales, formas valoradas y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población	16,498.58	3,653.58	12,845.00
	3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	Asignación destinada a cubrir el costo de los servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: programas sectoriales, regionales, informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos, libros, revistas, folletos, boletines, posters, trípticos, edictos e informes entre otros.	1,826.42	1,826.42	0.00
	3381	Servicios de vigilancia	Asignaciones para cubrir el pago de los servicios de vigilancia brindados por un prestador de servicios independiente, por concepto de vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, destinados a oficinas administrativas e instalaciones operativas	296,464.58	296,415.36	49.22
	3451	Seguros y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los bienes muebles e inmuebles, incluidos los bienes informáticos y todo tipo de valores registrados en los activos. Así como para cubrir el importe de las fianzas de fidelidad de los servidores públicos que por sus funciones lo requieran. Incluye el pago de deducibles y coaseguros	192,427.81	147,952.92	44,474.89
	3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	Asignación para cubrir el pago de la mano de obra y materiales para la adaptación de locales, terrenos y predios de propiedades oficiales. Cuando la adaptación modifique la estructura original del inmueble se deberá considerar como obra pública. Así como de los inmuebles en arrendamiento destinados a cubrir la función o los servicios públicos.	150,000.00	150,000.00	0.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, reparación e instalación de toda clase de mobiliario y equipo de administración tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros.	4,150.00	0.00	4,150.00



CAPÍTULO DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	57,298.36	49,352.20	7,946.16
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	352,567.25	331,891.07	20,676.18
	3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	273,640.00	270,821.90	2,818.10
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	161,667.90	161,667.90	0.00
	3641	Servicios de fotografía	83,057.48	83,057.48	0.00
	3711	Transportación aérea	1,163.64	0.00	1,163.64
	3751	Viáticos nacionales	4,163.64	0.00	4,163.64



UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México

CAPÍTULO DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
	3831	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas o con motivo de las atribuciones propias, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales como ponentes o conferencistas, entre otros.	950.00	0.00	950.00
	3922	Otros impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como: gastos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias, canje de placas, refrendo y verificación de vehículos oficiales, pago del predial y por traslado de dominio de los bienes inmuebles, derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves; así como por diligencias oficiales, convenios con la SEP, entre otros. Excluye el impuesto generado por el pago de servicios personales, así como el entero de las retenciones que registra el Gobierno del Estado.	66,096.92	57,900.60	8,196.32
	3992	Gastos de servicios menores	Asignaciones para cubrir gastos por concepto de alimentos para servidores públicos generados por la necesidad de ejecutar actividades extraordinarias, uso de estacionamiento, transporte en camión urbano y taxis locales, duplicados de llaves, sellos oficiales, entre otros, que se ajustarán a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	196,758.37	175,115.21	21,643.16
	Subtotal de Capítulo 3000			4,941,872.69	4,565,280.18	376,592.51
CAPÍTULO DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo terrestre, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, patrullas, ambulancias, autobuses, camiones, camionetas, carros de bomberos, entre otros.	981,859.00	981,859.00	0.00
	Subtotal de Capítulo 5000			981,859.00	981,859.00	0.00

Fuente: proporcionada por la Secretaría Técnica del Gabinete





Anexo 9. “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”.

Programa Presupuestario: “Conducción de las políticas generales de gobierno”.

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Gobierno.

Unidad Ejecutora: STG.

Tipo de Evaluación: Diseño Programático.

Año de la Evaluación: 2015.

Nivel del objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programa complementario	Justificación
Propósito	Secretaría Técnica del Gabinete.	Las Entidades públicas del Estado de México cuentan con sistemas de coordinación para mejorar, evaluar y retroalimentar el flujo de información entre las dependencias de gobierno, dirigidos a una mejor toma de decisiones del Titular del Ejecutivo.	Entidades públicas del Estado de México.	Servicios administrativos.	Estado de México.	MIR del programa presupuestario.	Ninguno.	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	La función de coordinación de la política de gobierno integra a los dos programas presupuestarios con acciones que se orientan a mejorar el flujo de información y fortalecer el desempeño de las instituciones y en este sentido se desarrolla su complementariedad.

*Fuente: Elaboración propia, con información de la estructura programática del gobierno estatal.



Anexo 10. Valoración final del diseño del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.3	Cuenta con documentación que justifica su creación y diseño, no obstante, se requiere profundizar en la justificación del diagnóstico y en la definición y cuantificación del área de enfoque.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4.0	El Propósito del programa presupuestario “Coordinación de las políticas de gobierno” está relacionado directamente con el Eje Transversal “Gobierno de Resultados”, objetivo 2. “Establecer una gestión gubernamental que genere resultados”. También existe vinculación directa del programa presupuestario y proyecto con los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	N/A	No se cuantifican poblaciones, en este caso se contemplan áreas de enfoque a las Secretarías de Gobierno del Estado de México.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	N/A	Se determinó no cuantificar este tema, dado que el programa presupuestario y proyecto no generan bienes y/o servicios a la ciudadanía, por tanto no cuentan con padrón de beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2.1	Se cuenta con una MIR del programa presupuestario, sin embargo los resúmenes narrativos, los supuestos y los medios de verificación presentan un apego parcial a la metodología del marco lógico, por tanto, la lógica de la MIR es limitada.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.3	El programa cuenta con mecanismos suficientes para rendir cuentas sobre su presupuesto y resultados; sin embargo, dada la naturaleza del programa, el desglose de gastos no se realiza conforme a lo estipulado en la pregunta 27.
Complementariedades y coincidencias con otros programas	N/A	
Valoración final	3.1	



Anexo 11. Principales fortalezas, retos, y recomendaciones.

En el análisis realizado al diseño del proyecto “Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales” ejecutado por la Secretaría Técnica del Gabinete, se pueden identificar las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, vinculadas a la pregunta de evaluación y, en su caso, la sugerencia elaborada para tal efecto:

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa cuenta con una justificación legal y empírica que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	3	
Contribución a los objetivos estatales y sectoriales.	El Propósito del programa presupuestario “Coordinación de las políticas de gobierno” está relacionado directamente con el Eje Transversal “Gobierno de Resultados”, objetivo 2. “Establecer una gestión gubernamental que genere resultados”.	5	
	Existe vinculación directa del programa presupuestario y proyecto con los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible.	6	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad / Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	Pese a que el programa presupuestario y proyecto atienden un área de enfoque específica y a que buena parte de las preguntas del Tomo III y Tomo IV no le aplican de forma literal, dado que no es un programa de apoyo social, el ejecutor (Secretaría Técnica del Gabinete), de hecho y basado en su mandato legal, identifica a las entidades públicas del gobierno estatal que tienen bajo su encargo compromisos, acuerdos, políticas, instrucciones del gobernador, iniciativas y actividades de relevancia estratégica, a las que debe dar seguimiento.	7-12 13-16	
Matriz de Indicadores para Resultados	Las metas de los indicadores están orientadas a resultados.	23	
Presupuesto y rendición de cuentas.	El programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	28	
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa.	En el formato PbR-01a la unidad ejecutora (Secretaría Técnica de Gabinete) define el problema o necesidad que se desea revertir de la siguiente manera: el “Estado de México requiere condiciones que garanticen certidumbre y confianza en la sociedad; a fin de lograr la seguridad integral de sus habitantes”. Expresa la necesidad que la “gestión pública establezca mecanismos de coordinación eficientes y de resultados” como forma de atender este requerimiento o necesidad. Así, sin ser explícito	1	Armonizar la definición de la población que tiene el problema o necesidad (habitantes del Estado de México), citada en el formato PbR-01a, con la referida en el “árbol del problema” de la MIR, identificada como un área de enfoque (entidades públicas). Asimismo, ampliar la argumentación de la necesidad que crea el proyecto y programa presupuestario para dar seguimiento a los compromisos, acuerdos y políticas gubernamentales operados por las entidades públicas.



Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	<p>el formato, se entiende que los “habitantes del Estado de México” conforman la población que presenta la necesidad.</p> <p>Al respecto, la situación que presenta el “árbol del problema” es distinta a la del formato PbR-01a, dado que su parte central refiere como problema “Las entidades públicas del Estado de México no cuentan con sistemas de coordinación para mejorar, evaluar y retroalimentar el flujo de información entre las dependencias del gobierno dirigidos a una mejor toma de decisiones del Titular del Ejecutivo”. Es decir, aquí no se manifiesta una población necesitada o afectada sino un área de enfoque (entidades públicas).</p>		
	<p>El proyecto y programa presupuestario presentan documentos en los que se incluyen las causas, efectos y características del problema y la ubicación territorial de la población que presenta el problema. Sin embargo no cuantifican el área de enfoque que presenta la necesidad.</p>	2	<p>Que se definan las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida (entidades públicas) para el proyecto “Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales” y se determine su cuantificación (se puede tomar como referencia la propuesta realizada por el equipo evaluador, vertida en la respuesta de la pregunta respectiva). Se sugiere que esto se incorpore en el formato PbR-01a del presupuesto anual y en la MIR del programa presupuestario.</p>
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	<p>Existe un diagnóstico (formato PbR-01a y la MIR del programa presupuestario), sin embargo, en él no se definen (caracterizan) ni cuantifican las áreas de enfoque potencial y objetivo del programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno” en su proyecto “Seguimiento y evaluación de las políticas”.</p>	7	<p>En consistencia con lo recomendado en las respuestas a las preguntas uno y dos, se sugiere que en el formato PbR-01a se establezca la definición y cuantificación de las áreas de enfoque (potencial y objetivo), así como la metodología y fuentes de información para calcularla.</p> <p>Lo anterior habida cuenta de que, de hecho, el ejecutor (Secretaría Técnica del Gabinete) identifica a las entidades públicas del gobierno estatal que tienen bajo su encargo compromisos, acuerdos, políticas, instrucciones del gobernador, iniciativas y actividades de relevancia estratégica, a las que debe dar seguimiento.</p>
Matriz de Indicadores para Resultados	<p>La sintaxis de una de las Actividades resulta ambigua. Las Actividades no se encuentran numéricamente asociadas al Componente que las genera.</p> <p>Los supuestos que presentan corresponden a aspectos de control interno.</p>	16	<p>Que se redefinan las Actividades de la MIR, cuidando su sintaxis, y se vinculen numéricamente con los Componentes. Asimismo, que los supuestos se establezcan como condiciones externas a la operación del programa presupuestario.</p>
	<p>Los Componentes no cumplen con la sintaxis recomendada, tanto el Componente 1 como el 2 se expresan con acciones o actividades a realizar, lo que dificulta la identificación de los productos que se generan en la ejecución del programa presupuestario.</p>	17	<p>Que se redefinan los Componentes de la MIR, cuidando su sintaxis, y se vinculen numéricamente con las Actividades. Asimismo, que los supuestos se establezcan como condiciones externas a la operación del programa presupuestario.</p>
	<p>Dado que los Componentes 1 y 2 no precisan con claridad los bienes y servicios del programa, no se establece una clara relación causal para aseverar que el Propósito sea consecuencia directa de los Componentes.</p>	18	<p>Que se adecue el Propósito de la MIR haciéndolo consistente con los Componentes y Actividades.</p>



Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	El planteamiento del objetivo de Fin expone dos situaciones que en el mediano o largo plazo se desea alcanzar. Dado que el objetivo de Fin corresponde al del “Catálogo de objetivos de programas presupuestarios y proyectos 2015”, la ejecución del programa presupuestario es suficiente para dar cumplimiento al resumen narrativo, ello contraviene las recomendaciones metodológicas debido a que en éste nivel se deben presentar objetivos de mediano o largo plazo para ser alcanzados con la contribución de otros programas presupuestarios.	19	Replantear el Fin de la MIR, a fin de que exprese una sola aspiración a alcanzar. En esta nueva delimitación se recomienda que, con la ejecución del programa, el Fin contribuya a alcanzar los objetivos de desarrollo u objetivos estratégicos en el mediano o largo plazo.
	Existe duplicidad en la MIR del programa presupuestario, debido a que el indicador “Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en México” se presentó para los niveles Propósito y Componente.	22	Una vez replanteados los Componentes y el Propósito de la MIR, se determinen indicadores únicos para cada nivel.
	Los indicadores de la MIR del programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno” no especifican de forma clara los medios de verificación.	24	Se sugiere que los medios de verificación de los indicadores de la MIR del programa presupuestario citen la fuente de información que servirá como insumo para su cálculo, a fin de un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda replicarlos.



Anexo 12. Conclusiones.

La naturaleza del programa presupuestario es eminentemente de gestión, por tanto, atiende a un área de enfoque y no a una población específica.

El Propósito del programa presupuestario “Coordinación de las políticas de gobierno” está relacionado directamente con el Eje Transversal “Gobierno de Resultados”, objetivo 2. “Establecer una gestión gubernamental que genere resultados”. También existe vinculación directa del programa presupuestario y proyecto con los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible.

El programa presupuestario cuenta con justificación legal (reglamento de la Secretaría Técnica del Gabinete y manual de organización) y empírica, expresada en documentos de planeación y presupuestación (formato PbR-01) y el “árbol del problema de la MIR”. No obstante, ambas fuentes de información presentan inconsistencias en el planteamiento del problema o necesidad que se desea revertir. Al efecto, será necesario armonizar la definición de la población que tiene el problema o necesidad (habitantes del Estado de México), citada en el formato PbR-01a, con la referida en el “árbol del problema” de la MIR, identificada como un área de enfoque (entidades públicas). De igual forma, sería importante ampliar la argumentación de la necesidad que crea el proyecto y programa presupuestario para dar seguimiento a los compromisos, acuerdos y políticas gubernamentales operados por las entidades públicas.

Una precisión cualitativa de las áreas de enfoque y una descripción cuantitativa de éstas ayudaría a plantear de mejor forma el problema y serviría de base para redefinir los resúmenes narrativos de la MIR.

Al respecto, si bien la MIR del programa presupuestario posee las características que señalan el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 y en los “Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados”, el “árbol de problemas”, el “árbol de objetivos”, los resúmenes narrativos, los supuestos y los medios de verificación presentan una débil consistencia.

El equipo evaluador considera que redefiniendo los resúmenes narrativos de la MIR, cuidando su sintaxis, vinculando Actividades con Componentes y Componentes con el Propósito, y precisando que los supuestos se establezcan como condiciones externas a la operación del programa presupuestario, se avanzaría en la consolidación del programa y proyectos que derivan de él.

Por último, es importante resaltar que los indicadores tienen una clara orientación a resultados y que el programa presupuestario cuenta con mecanismos suficientes de transparencia y rendición de cuentas.



Anexo no obligatorio

“Causas y efectos del programa presupuestario ‘Conducción de las políticas generales de gobierno’”

Causas	Efectos
Carencia en la elaboración de documentos sobre los temas de interés del Titular del Ejecutivo Estatal, instruidos a la Secretaría Técnica de Gabinete, teniendo como resultado documentos de análisis y propuestas, que puedan ser aplicables en la elaboración o precisión de políticas públicas que contribuyan a mejorar los niveles de vida de la población.	Falta de proyección de resultados
No poner al día el cumplimiento de las acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador, verificar que están siendo concretadas a lo largo de la administración 2011-2017.	Escases de retroalimentación constante.
Postergación de acciones institucionales preferentes.	Poco flujo de información relevante.
No corroborar la consumación de las acciones. Escases de reportes viables actualizados.	Insuficiente contribución en mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el titular del Ejecutivo Estatal para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.
Déficit en el seguimiento a los compromisos firmados por el C. Presidente de la República durante su campaña que están siendo cumplidos en la gestión gubernamental.	Deterioro de la calidad de procesos.
No restaurar el resultado de las actividades de las diferentes dependencias: recuento de información, que reflejará el trabajo de la administración pública en aras de dar cumplimiento a las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México, de los compromisos de gobierno con el apoyo de los Gabinetes Regionales y las actividades de coyuntura, así como las instrucciones del Ejecutivo Estatal que tiene como objetivo principal el bienestar de los mexiquenses.	
Mínima retroalimentación interinstitucional entre organismos involucrados.	
Deficiente coordinación interinstitucional con organismos involucrados.	
Debilitamiento de rendimientos de la administración pública.	

Fuente: Elaboración propia, con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno”.



Anexo no obligatorio

“Vinculación del Propósito del programa presupuestario ‘Conducción de las políticas generales de gobierno’ con el Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017”

Propósito del programa presupuestario	Programa	Objetivo	Estrategia	Tema	Línea de acción	Objetivo del Proyecto “Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales”
<p>Mantener en forma eficiente el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, acciones gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado y de los Programas que se deriven.</p>	<p>Programa Especial Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo 2012-2017</p>	<p>Objetivo 1. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados</p>	<p>Estrategia 1.1. Gobernar con visión a largo plazo</p>	<p>Tema 1. Seguimiento y evaluación de las políticas públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los Gabinetes Especializados como instancias en las que se proponga y evalúe la política del Gobierno Estatal, para que se determinen prioridades de desarrollo de cada sector, planteando acciones y estrategias que permitan atender con oportunidad problemáticas específicas. 	<p>Mantener en forma eficiente el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, acciones gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado y de los Programas que se deriven.</p>
				<p>Tema 2. Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía. • Fortalecer los procesos de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los planes y programas. 	
				<p>Tema 8. Comunicación gubernamental eficiente e incluyente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escalar la comunicación y atención a las demandas sociopolíticas con oportunidad y en su propio lugar de origen. • Fortalecer los 	



UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México

					mecanismos de comunicación con todas las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.	
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, con información del Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno” y Formato PbR-01a Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora





Anexo 13: Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México (FONDICT-UAEM)
Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Andrés Teodoro Ramos González
Nombres de los principales colaboradores:	Ing. Mario García Alcántara L. en A.E. Silvana García Ramírez L. en C.P. y A.P. Anuar Garcia Salgado Jaramillo Mtro. Cruz Aurelio Cervantes Ayala
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica del Gabinete
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	C.P. Teodoro Zapata Vázquez
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Contrato Pedido Administrativo de Prestación de Servicios FONDICT-UAEM y la Secretaría Técnica del Gabinete
Costo total de la evaluación:	
Fuente de financiamiento:	Gasto corriente de recursos estatales



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

REFERENCIAS Y ACRÓNIMOS





Referencias y acrónimos

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
FONDICT	Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica.
GEM	Gobierno del Estado de México
Guía MIR CONEVAL	Guía para la Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL 2013.
Lineamientos PbR	Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados”
Lineamientos PP	Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del gobierno del Estado de México
Manual de Anteproyecto	Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PDEM	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017
PP	Programa Presupuestario
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño